

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo con radicado 2021-00156, informando que, en la fecha, se recibió vía correo electrónico memorial del señor Inspector de Policía de esta localidad comunicando la fecha y hora señalada para llevar a cabo la diligencia de secuestro para el cual fue comisionado, previo requerimiento realizado por el despacho



OMAIRA TORO GARCÍA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Pensilvania – Caldas, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós
(2022)

PÓNGASE en conocimiento de la parte ejecutante el contenido del escrito calendado el día de hoy, procedente de la Inspección de Policía de este Municipio donde se informa la fecha y hora señalada para llevarse a cabo la diligencia de secuestro, esto es, el **02-07-2022, A PARTIR DE LAS 11:00 A.M.**, dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO**, promovido por el BANCO DAVIVIENDA S.A. en contra de JUAN CARLOS BETANCUR RESTREPO, radicado bajo el No. 2021-00156.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
J U E Z

Notificación en el Estado Nro. 088
Fecha 23 de junio de 2022
Secretaria: _____
OMAIRA TORO GARCÍA

Firmado Por:

Jenny Carolina Quintero Arango
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **211f5a15d0756fc850939e6385250a3152ad07c8874fef066da393e1924bf016**

Documento generado en 22/06/2022 11:14:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>